

RESOLUCIÓN N° 461

FECHA: mayo 11 de 2023.-

VISTOS : Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, como da cuenta el Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio N° 112, de fecha **07 de junio de 2022**, reducida a Escritura Pública, con fecha **08 de junio de 2022**, en la Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el **número 2515-2022** y las facultades contenidas en los artículos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos, instruyo lo siguiente:
- La Resolución N°175 del 14 de marzo de 2022, dictada por quien suscribe;

RESUELVO: 1° Conforme al numeral 2° de la Resolución N°175 y, de acuerdo el valor oficial de la Unidad de Fomento de la fecha de actualización, los valores vigentes en moneda corriente son:

- Costo de Impresión \$107
- Costo Fijo Desarchivo \$7.104
- Costo Variable Desarchivo \$7

2° Se deja constancia de que la dictación del presente documento tiene como único objetivo facilitar al usuario el acceso a la información, encontrándose los valores de reproducción y parámetros de reajustabilidad establecidos en la aludida Resolución N°175.

3° Así mismo, se deja constancia de que la Resolución N°175 se mantiene plenamente vigente.

SE INCLUYE: Correo Electrónico Director Depto. Contraloría
Resolución N° 175 de fecha 14 de marzo de 2022.-



[Handwritten signature]
DPDI- Unidad Recursos Humanos
Depto. Finanzas
Depto. Jurídico
Depto. Contraloría Interna - Unidad de Transparencia

[Handwritten signature]
ERNESTO MELASCO RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL